

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Antonio Carraro».
Modelo	Supertigre 5500 Vigneto.
Tipo	Ruedas.
Fabricante	«Antonio Carraro, S. p.A.», Campo-
	darsego, Padua (Italia).
Motor: Denominación	VM, modelo 88 A/1.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número
	de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
33,7	2.405	540	229	34	714
37,0	2.405	540	-	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	33,7	2.405	540	229	34	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	37,0	2.405	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

- a) Prueba a la velocidad del motor -3.300 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra y a la toma de fuerza.

Datos observados ..	38,0	3.000	673	255	34	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	41,7	3.000	673	-	15,5	760

- b) Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	33,0	2.333	1.000	226	34	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	36,2	2.333	1.000	-	15,5	760

- c) Prueba a la velocidad del motor -3.000 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra y a la toma de fuerza.

Datos observados ..	38,2	3.000	1.286	255	34	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	41,9	3.000	1.286	-	15,5	760

- III. Observaciones: El tractor posee un eje de salida de toma de fuerza, normalizado, de 540 revoluciones por minuto que, mediante el accionamiento de una palanca, puede girar también a 1.000 revoluciones por minuto.

8733 RESOLUCION de 25 de febrero de 1991, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Fiat», modelo CS 24, tipo Cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Fiatgeotech España, Sociedad Anónima» y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección, marca «Fiat», modelo CS 24, tipo Cabina con dos puertas, válida para los tractores:

Marca: «Fiat». Modelo: F100. Versión: 2RM.
 Marca: «Fiat». Modelo: F100 DT. Versión: 4RM.
 Marca: «Fiat». Modelo: F110. Versión: 2RM.
 Marca: «Fiat». Modelo: F110 DT. Versión: 4RM.
 Marca: «Fiat». Modelo: F120. Versión: 2RM.
 Marca: «Fiat». Modelo: F120 DT. Versión: 4RM.
 Marca: «Fiat». Modelo: F130. Versión: 2RM.
 Marca: «Fiat». Modelo: F130 DT. Versión: 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/9110.a(8)

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método estático, por la Estación de Ensayos del CEMAGREF Antony (Francia) y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 25 de febrero de 1991.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

8734 RESOLUCION de 25 de febrero de 1991, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Brieda», modelo Monoblocco F2, tipo Cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Yumbo Servicios Comerciales, Sociedad Limitada» y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección, marca «Brieda», modelo Monoblocco F2, tipo Cabina con dos puertas, válida para los tractores:

Marca: «Fiat». Modelo: 80-66. Versión: 2RM aleta alta.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/9108.a(1)

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos del IMA de Torino (Italia) y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 25 de febrero de 1991.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

8735 RESOLUCION de 25 de febrero de 1991, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.953, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.953, denominada «Hermagu», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción lechera caprina y posterior comercialización de la misma, tiene un capital social de 600.000 pesetas y su domicilio se establece en calle San José, 26, Valderrubio (Granada), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por seis socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Julio Mazuecos Gutiérrez; Secretario: José Manuel Mazuecos Gutiérrez; Vocales: Antonio Francisco Mazuecos Gutiérrez. (Vicepresidente), Encarnación Mazuecos Gutiérrez (Tesorero), Eduardo Mazuecos Gutiérrez y Julio Mazuecos Vilchez.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 25 de febrero de 1991.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.